

A la espera de una condena efectiva

Los y las denunciantes y sus familiares nos encontramos esperando la audiencia de apelación para hacer efectiva la condena de “Los entrenadores del horror”, desde el 27 de junio del corriente año. En esta fecha se declaró culpables a Walter Sales Rubio, Sheila Arteriza, Solange Arteriza y Alicia Reina, quienes recibieron condenas de 50 años, 32 años, 16 años y 14 años, respectivamente.

Aún no se ha realizado la apelación, ya que fue suspendida por cuestiones legales, el día 31 de octubre, motivo por el cual, al día de la fecha Solange Arteriza, ya condenada por abuso sexual y corrupción de menores, sigue en libertad, y Walter Sales Rubio, falleció hoy sin tener una sentencia firme.

Estamos firmemente convencidos de que quien ejerce violencia sexual hacia menores, y hacia cualquier persona, no debe gozar de libertad, ya que quienes deben ser libres son los niños y las niñas, no sus agresores, y esta situación atenta contra esa libertad debido a que siempre está latente el miedo de que estas formas de violencia puedan repetirse.